

ASUNTO. Propuestas de apoyo a Ciudadanos y Trabajadores.

**MINUTA DE TRABAJO
COMISION DE SALUD PÚBLICA**

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:**



LIC MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal 1, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 2 y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 3, Integrantes de la Comisión de Salud Pública del H. Ayuntamiento 2021-2024, del municipio de Uriangato, Gto.

Por medio del presente nos permitimos presentar las siguientes propuestas de apoyo para cada uno de los solicitantes, siendo ciudadanos y trabajadores de la administración pública municipal, poniendo a su consideración, el monto del apoyo otorgado.

Se adjunta al presente, la relación de los oficios turnados a la Comisión de Salud Pública.

Manifestando que dichos apoyos deberán ser tomados los recursos de la partida presupuestal 4411, denominada ayudas sociales a personas de escasos recursos, programa E0002, Presupuesto de Regidores Municipales. Esto en cuanto a apoyos ciudadanos.

En caso de apoyos relacionados con servicios funerarios, el recurso será tomado de la partida presupuestal 4412, denominada Funerales, programa E0002, correspondiente al Presupuesto de Regidores Municipales.

Para los apoyos de trabajadores, el recurso se tomará de la partida presupuestal 3391, programa M0001 correspondiente al Presupuesto de Servicios Administrativos, esto en cuanto a apoyos relacionados con cirugías u operaciones.

Por lo que corresponde apoyos relacionados con medicamentos para trabajadores se tomaran los recursos de la partida 2531, correspondiente al programa M0001 correspondiente al Presupuesto de Servicios Administrativos.

Así mismo se informa que en caso de que sean aprobados los apoyos aquí expuestos, se entregará de cada solicitante la documentación correspondiente ante la Tesorería Municipal.

ciudadanos y/o trabajadores de la Administración Pública Municipal y ParaMunicipales, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 9, 33 fracción X, 76, 77 y 78 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$157,045.50 (Ciento cincuenta y siete mil cuarenta y cinco pesos 50/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4412, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$88,125.00 (Ochenta y ocho mil ciento veinte cinco pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 3391 y 2531, según corresponda el apoyo, Programa M0001, correspondiente a la Dirección de Servicios Administrativos.**

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$275,170.50 (Doscientos setenta y cinco mil ciento setenta pesos 50/100 M.N.), otorgando apoyos para 48 personas, Así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:
Uriangato, Gto. 19 de Enero del Año 2022
Comisión De Salud Pública


LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Presidente


C. ROSA MORALES REYES
Secretaria


C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
Vocal 1


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 2


C.P. ROGELIO GOMEZ RAMÍREZ
Vocal 3